



CIRCULAR Nº27/ 2016 J.C.

NIVEL SECUNDARIO

PARA: LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES, SUPERVISORES DE EDUCACION SECUNDARIA, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2016

ASUNTO: TRÁMITES DE TITULARIZACIÓN DE DOCENTES QUE HAYAN INGRESADO AL 23 DE JUNIO DE 2013

Visto la Resolución Nº 2190/16 C.G.E. y Ampliatoria Resolución Nº 2261/16, Jurado de Concursos informa que:

- Todos los Trámites de titularización de los docentes que ingresaran desde el 2010 al 23 de junio del 2013 deberán realizarse exclusivamente por la Web.
- Aquellos trámites desaprobados por Resolución, y que se enmarcan en la Resolución Nº 2190/16 C.G.E. , debe iniciar nuevo trámite por Web C.G.E.
- Quienes han iniciado trámite de titularización por Res. Nº 4150/13 C.G.E. y se enmarcan en la Resolución Nº 2190/16 C.G.E. NO DEBEN INICIAR NUEVO TRÁMITE.
- En vistas de la necesidad de atender la estabilidad laboral de los docentes dando continuidad a los trámites de titularización en el marco de las resoluciones que así los sustentan, y los mecanismos por los cuales se vienen llevando adelante (expedientes/Web/fecha tope al 23/06/2013). Es prioridad de esta gestión regularizar cualquier situación que atienda sus demandas; por ello en aquellos



casos donde exista cambio de competencia, se tomará la competencia con que se ingresó al espacio, excepto cuando hayan adquirido carácter docente, que se considerará ésta última competencia.

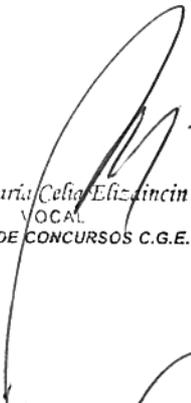
- El aspirante que obtenga el título docente en el espacio que se desempeña, se considerara competencia docente a partir de la fecha que lo acredite, independientemente del requisito de ingreso.
- Aquellos docentes que ingresaron para cubrir espacios nuevos, los que no estaban en credencial producto de las profundas transformaciones que se llevaron adelante en nuestra Provincia; y tienen competencia docente se les tomará esa fecha de ingreso inicial.

Jurado de Concursos

Paraná; 14 OCT 2016



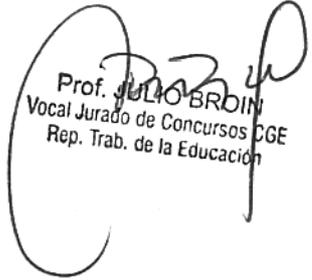

Prof. LILIANA PEREZ
PRESIDENTE
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E.


Prof. Maria Celia Elizaincin
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.


Prof. Fernanda Zorzabal
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Secundaria
Representante Docente AGMER


Prof. Gisela Janet Eckert
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.


Prof. Eliana M. E. Sacks
Vocal
Jurado de Concurso
Consejo General de Educación


Prof. JULIO BROIN
Vocal Jurado de Concursos CGE
Rep. Trab. de la Educación


Prof. SERGIO G. PERALTA
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación


Prof. MARCEL I. SAAVEDRA
VOCAL
JURADO DE CONCURSO
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN